

Dec. No. 2145, que nombra al Lic. Luis Manuel Piantini, Director de la Oficina Nacional de Planificación

G.O. No. 9642 del 31 de Julio de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2145

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.—El Lic. Luis Manuel Piantini, queda designado Director de la Oficina Nacional de Planificación, en sustitución del Lic. Mariano Alcántara.

Artículo 2.— El Lic. Luis Manuel Piantini, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No.82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141º de la Independencia y 121º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2146, que nombra al señor Néstor Julio Encarnación, Miembro del Directorio Ejecutivo del Banco de los Trabajadores, en representación del Estado

G.O. No. 9642 del 31 de Julio de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2146